



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 2
QUILLON, viernes 3 enero 2020

- VISTOS**
1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES): ZUÑIGA GAMONAL URIKA EUFEMIA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:122.240
Y SON: CIENTO VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
URIKA ZUÑIGA GAMONAL, DIRECTORA DAEM (S), PAGO DE CAJA CHICA, PARA GASTOS MENORES ORIGINADOS EN EL DEPTO. DAEM, ACORDE A DA N° 10, DEL 3/01/2020, FINANCIADO CON FONDOS DE SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140319	Fondos a Rendir - Daem	250.000			
2140903	Otras Obligaciones Financi		127.760		C-0
1110303	Banco Itau 210485242 Subv		122.240	[REDACTED]	

TOTALES : 250.000 250.000

DIRECTOR DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

JEFE DE FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

JEFE DAEM
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

ADMINISTRADORA MUNICIPAL ADMINISTRADOR POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 02	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME